



Núm.

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2018.-

En Carmena siendo las trece horas treinta minutos del día veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Alcalde D. Marcial García Fernández y los concejales D^a. María Rocío Rodríguez Rodríguez y D^a. María Luisa Torres Menéndez, asistidos de la Secretaria del Ayuntamiento D^a. Carmen García García-Tenorio, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.-

Se excusa D^a. Tamara Palomo López.

No se excusan D. Gonzalo Oeo Farelo, D. Javier González García y D. David Martín Gómez.-

Abierto el acto por la Presidencia se procede a analizar los asuntos incluidos en el Orden del Día sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1º.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- *No habiendo objeción alguna al acta de la sesión anterior celebrada el día 08-10-2018, esta es aprobada por unanimidad de los señores concejales asistentes.-*

2º.- DECRETOS ALCALDIA.- *EL Pleno queda enterado de los siguientes Decretos de Alcaldía:*

Decreto nº 50 Ordenando pagos mes Agosto.-

Decreto nº. 51 Concediendo a Bartolomé Cano Cubero licencia para Churrería-Chocolatería para Fiestas 2018.-

Decreto Nº. 52 Concediendo a Francisco José Fernández Reyes licencia para poner Barra de Bar en Fiestas 2018.-

Decreto Nº. 53 Concediendo a Antonio Sánchez Perez licencia para instalar Hamburguesería Fiestas 2018.-

Decreto Nº. 54 y 55 Concediendo a Manuel Armando Dos Santos para instalar camas elásticas, castillo hinchable y Palo Loco, fiestas 2018.-

Decreto Nº. 56 Concediendo a Pilar Martín San Máximo licencia para instalar Pizzería en Fiestas 2018.-

Decreto Nº. 57 Concediendo a Tomasa López Esteban licencia para instalar Barra de Bar en Fiestas 2018.-

Decreto Nº. 58 Ordenando parar las Obras a Alejandro Perales González.-

Decreto Nº. 59 Tomando razón de la actividad de Estanco en Pl. del Pilar bajo la titularidad de José Manuel Alfaro García.-

Decreto Nº. 60 Ordenando pago Septiembre 2018.-

Decreto Nº. 61 Requiriendo a los propietarios de las viviendas Cl. Estación 13 y 23 y Cl. Moral s/s para demoler dichas viviendas.-

Decreto Nº. 62 Ordenando remitir expediente al Juzgado contencioso-administrativo nº2 de Toledo expediente procedimiento 0000288/2018-M

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-*No se producen.-*

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión por el Sr. Presidente, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día al comienzo señalado de los que como Secretaria doy fe.-



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 27-12-2018.-**

Núm.

En Carmena siendo las trece horas del día veintisiete de Diciembre de dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones de la Casa consistorial se reúnen el Sr. Alcalde D. Marcial García Fernández y los concejales D^a. María Rocío Rodríguez Rodríguez y D^a. María Luisa Torres Menéndez, asistidos de la Secretaria del ayuntamiento D^a. Carmen García García-Tenorio, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.-

Excusa su asistencia D^a. Tamara Palomo López.-

No se presentan y no se excusan D. Gonzalo-Isaías Oeo Farelo, D. Javier González García y D. David Martín Gómez.-

Abierto el acto por la Presidencia se procede a analizar los asuntos incluidos en el Orden del Día sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1^o.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

No habiendo objeción alguna al acta de la sesión anterior celebrada el día 25-10-2018 esta es aprobada por unanimidad.-

2^o.- DECRETOS.- El Pleno del ayuntamiento queda enterado de los siguientes Decretos de Alcaldía:

-Decreto 63 de fecha 22/10 adjudicando a EXCON PROYECTOS Y OBRAS la obra de Acondicionamiento interior de Residencia Municipal de la Tercera Edad.-

-Decreto 64/2018 ordenando pagos mes octubre.-

-Decreto 65/2018 Ordenando pago a producciones Artísticas Ballesteros y Espectaculos Daniel.-

-Decreto 66/2018 concediendo licencia a Lunia Torrijos para instalar carpa el día 14-12-2018.-

-Decreto 67/2018 Autorizando a personal se Sima para asistir a toma de muestras de la Depuradora.-

-Decreto 68/2018 Aprobando Plan de Seguridad y Salud de la obra de Acondicionamiento Interior de la Residencia.-

-Decreto 69/2018 ordenando pagos mes noviembre.-

-Decreto 70/2018 Ordenando pagos a Producciones Artísticas Ballesteros y Espectaculos Daniel.-

-Decreto 71/2018 requiriendo a Alejandro Perales González que ajuste las obras de la rampa de la nave en Carretera de Escalonilla.-

-Decreto 72/2018 sometiendo a informe de Intervención el Presupuesto 2019.-

-Decreto 73/2018 denegando a Lourdes Ortigosa pago de horas hechas de más.-

-Decreto 74/2018 ordenando pago mes diciembre.-

3º.- PRESUPUESTO EJERCICIO 2019.- Visto el expediente tramitado para la aprobación del Presupuesto de la entidad correspondiente al ejercicio 2019, el Pleno, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto para 2019 cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS:

Capítulo 1.- Gastos de Personal.....	469.763,00.-
Capítulo 2.- Gastos de Bienes Corrientes y Servicios.....	376.205,00.-
Capítulo 3.- Gastos financieros.....	2.500,00.-
Capítulo 4.- Transferencias corrientes.....	53.700,00.-
Capítulo 6.- Inversiones reales.....	140.000,00.-
Total.....	1.053.168,00.-

INGRESOS:

Capítulo 1.- Impuestos directos.....	219.342,92.-
Capítulo 2.- Impuestos Indirectos.....	7.600,00.-
Capítulo 3.- Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.....	521.235,08.-
Capítulo 4.- Transferencias corrientes.....	144.084,00.-
Capítulo 5.- Ingresos Patrimoniales.....	5.106,00.-
Capítulo 7.- Transferencias de Capital.....	155.800,00.-
Total.....	1.053.168,00.-



Núm.

Aprobar la Plantilla de Personal que en él se contempla.-

Aprobar las bases de ejecución del Presupuesto.-

Segundo.- *Que este acuerdo se exponga al público durante quince días mediante anuncio que se publicará en el B.O.P. y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento a fin de que sea examinado y se presenten las alegaciones pertinentes. Si durante dicho plazo, no se presentan reclamaciones al mismo, el acuerdo se elevará automáticamente a definitivo debiendo publicarse en el B.O.P. y mandar copia a la Administración de la comunidad Autónoma y a la del Estado.-*

4º.- PETICIONES DE PARTICULARES.- *En relación a la solicitud genérica de compatibilidad solicitada por D^a. Raquel Fernández Gurumeta, Arquitecto Municipal, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda refrendar el informe del Alcalde de fecha 30-08-2018 en el que consta:*

Que D^a. Raquel Fernández Gurumeta con D.N.I. nº. 042038635, presta sus servicios en el Ayuntamiento de Carmena en calidad de colaborador en materia de urbanismo.-

Que el puesto que ocupa no exige exclusividad para la Administración Local, por lo que dicha colaboración es plenamente compatible con el ejercicio libre de la profesión de Arquitecto.-

Vista la solicitud de D^a. Ana Alcaide Ortega para rectificar la licencia de segregación de la finca urbana sita en Camino de Toledo,6 , concedida a D. Pedro García Molina el día 11-12-1995 (rectificada debido a un error el día 31-08-1999) por los siguientes motivos:

-No están bien las superficies de las parcelas resultantes.-

-No se especifican los linderos ni los accesos a las dos fincas.-

Vista la documentación presentada.-

Visto el Informe del la Técnico Municipal al respecto.-

El Pleno de la corporación, por unanimidad, acuerda rectificar la licencia de segregación concedida a D. Pedro García Molina el día 11-12-1995 en el siguiente sentido:

“Conceder a D. Pedro García Molina licencia para segregar 3.269,87.-m2 de la finca urbana de su propiedad sita en Camino de Toledo,6, cuya superficie total es de 5.381,87.-m21 aproximadamente, quedando las siguientes fincas.

***Finca A.-** Con una superficie de 3.269,87.-m2 que linda entrando a su derecha con Ana Alcaide Ortega, ref. catastral: 0639005UK8203N0001PX, con finca con ref. catastral nº. 04336601UK8203N0001XX y con concepción Macías García, ref. catastral nº:45036A508012490000ZY, a la izquierda con finca B, ref. catastral nº.0639003UK8203N0001GX y con Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la reestructuración bancaria ref. catastral nº. 0639001UK8203N0001BX, al fondo con Luis López Figueroa y de frente por donde tiene su entrada con Cl. Camino de Toledo, nº.6 (actualmente Tenerías,3)*

***Finca B.-** Resto de finca matriz, con una superficie de 2.112.-m2 que linda entrando a la derecha con finca A, ref. catastral nº. 0639004UK8203N0001QX , a la izquierda con Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la reestructuración bancaria, ref. catastral nº.0639001UK8203N0001BX, al fondo con finca segregada A, y de frente por donde tiene su entrada con cl. Camino de Toledo,8 (actualmente Tenerías,1).-*

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión por el Sr. Presidente siendo las trece horas y cuarenta minutos del día al comienzo señalado de lo que como Secretaria doy fe.-